



FTM

Fondo Territorial Mesoamericano: un enfoque del financiamiento climático basado en derechos

Estudio de Caso

Lista de acrónimos

AGTC	Alianza Global de Comunidades Territoriales
AMPB	Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques
CDB	Convención sobre Diversidad Biológica
CNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CLUA	Alianza por el Clima y el Uso de la Tierra
CMLT	Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales
COP	Conferencia de las Partes
EML	Escuela Mesoamericana de Liderazgo
FTM	Fondo Territorial Mesoamericano
FVC	Fondo Verde del Clima
GOB	Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (por sus siglas en inglés)
ICCO	Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (por sus siglas en inglés)
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas (por sus siglas en inglés)
PICL	Pueblos Indígenas y Comunidades Locales
PRISMA	Fundación Prisma
RBA	Enfoque basado en derechos (por sus siglas en inglés)
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Resumen ejecutivo

A nivel mundial existen pruebas contundentes, basadas en estudios científicos, estudios de caso e informes especializados, acerca del papel significativo que los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL) tienen en la lucha contra el cambio climático.¹ Los territorios indígenas ancestrales constituyen los más importantes sumideros de carbono, a la vez que contienen importantes reservas de biodiversidad en el planeta. Desde sus territorios conocimientos, cosmovisión y prácticas de vida, los PICL vienen dando lecciones al mundo sobre la posibilidad real de construir vínculos más armónicos con la madre naturaleza. Al respecto, la 5ª edición de *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* (GOB, por sus siglas en inglés) afirma que: “La ciencia necesita el conocimiento indígena y local para resolver problemas contemporáneos de forma holística y con reciprocidad. Las formas indígenas de *conocer, ser y hacer* evocan nuevas narrativas y visiones del trabajo en conjunto de la cultura y la naturaleza en una Tierra viva y sagrada.” (CDB, 2020)

Por su parte, la Declaración sobre Bosques de la COP 26 de Glasgow del año 2021, incluye el compromiso de los líderes mundiales para reducir la vulnerabilidad climática mediante el empoderamiento de las comunidades y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas; para lo cual asumieron compromisos para aumentar significativamente el financiamiento para la acción climática.

Es evidente que la lucha contra el cambio climático requiere compromisos de políticas públicas efectivas, pero también de recursos financieros destinados a reducir las causas que originan el calentamiento global y aumentar las capacidades de adaptación. Tal como lo manifestaron en la COP 26 (IWGIA, 2022), los pueblos indígenas plantean que un mejor reconocimiento a los sistemas de gobernanza y derechos de tenencia de los PICL, así como una mayor valoración de sus conocimientos y prácticas arraigadas a sus tierras y territorios, constituyen soluciones poderosas para luchar contra el cambio climático.

Los PICL de Mesoamérica, conformados por 113 Pueblos Indígenas (45 en América Central y 68 en México) y cerca de 33 millones de personas (IWGIA, 2022), contribuyen a conservar el 63% del territorio con cobertura boscosa. (Davis, Hodgdon, Martí, & López, 2021) A pesar del aporte que en materia de conservación hacen los PICL, paradójicamente son los pueblos con más rezago social y económico respecto al resto de la sociedad. (CEPAL, 2014)

Cada vez es más evidente que es necesario apoyar a quienes desde sus territorios luchan para mantener los sumideros de carbono y que están alejados de los financiamientos climáticos; es decir los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PICL), los cuales en conjunto ayudan a preservar hasta el 80% de los bosques naturales del mundo, pero que a su vez se enfrentan a serias presiones que amenazan sus vidas y sus territorios. Aunque en las recientes Cumbres de las Partes sobre Cambio Climático (COP), se ha reconocido el papel fundamental de los PICL en la lucha contra el cambio climático y en consecuencia se ha decidido aumentar los aportes financieros del clima hacia ellos hasta en USD 1.7 billones, nadie asegura que dichos recursos lleguen efectivamente a los actores de primera línea que luchan por la conservación de los bosques y ecosistemas naturales.

Por ello, las organizaciones indígenas y campesinas, reunidas en la Alianza de Global de Comunidades Territoriales (AGTC), han acordado la constitución de sus propios

¹ <https://rightsandresources.org/es/climayconservacion/>

mecanismos financieros que les permita consolidar su papel en la lucha contra el cambio climático, mediante la reafirmación de sus derechos y gobernanza de sus territorios ancestrales. En Mesoamérica, las organizaciones que conforman la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB), han acordado constituir el Fondo Territorial Mesoamericano (FTM) como mecanismo financiero propio para responder a las necesidades que implica el fortalecimiento de los derechos, la gobernanza y los medios de vida en las comunidades territoriales de la región.

El presente estudio de caso sobre el FTM de la AMPB, analiza el proceso de constitución del fondo, sus propósitos, alcances y expectativas a futuro, del cual se espera obtener orientaciones prácticas para consolidar el fondo y atraer potenciales donativos que ayuden a promover y fortalecer los derechos de tenencia en los territorios indígenas y comunitarios.

Aunque en la actualidad el FTM se encuentra en una etapa de formación inicial, el estudio de caso demuestra el potencial que tienen las organizaciones comunitarias para transformar los actuales mecanismos de financiamiento climático y hacerlos más accesibles para los titulares de derechos.

La AMPB se encuentra desarrollando las capacidades organizativas para la gobernanza del FTM, incluyendo la conformación de los cuadros directivos, técnicos y administrativos, con la participación de sus bases territoriales y expertos externos. En sus fases iniciales de pilotaje e incubación, ha logrado el compromiso de algunos donantes, lo cual hizo posible la implementación de una fase piloto que canalizó USD 600 mil para proyectos comunitarios relacionados con fortalecimiento de derechos, consolidación de la gobernanza y mejoramiento de los medios de vida a través de emprendimientos productivos.

Para los próximos 5 años, en sus fases de consolidación y escalamiento, el FTM se ha trazado la meta de llegar a 5 millones de personas indígenas y comunitarias y con ello asegurar los derechos de tenencia, la conservación y restauración de 50 millones de hectáreas de bosques en la región.

Para lograrlo, la AMPB requiere aumentar sus esfuerzos para consolidar su base territorial, fortalecer sus cuadros directivos, administrativos y técnicos; ampliar las negociaciones con los donantes, estrechar sus vínculos con la AGTC para tener planteamientos globales de mayor peso de cara a los compromisos planteados en Glasgow, y también continuar la incidencia política en los contextos nacionales para asegurar, defender e incrementar el reconocimiento de los derechos territoriales y la gobernanza indígena y comunitaria.

2. Contexto

Mesoamérica: un territorio de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.

Mesoamérica, región desde la cual se ha gestado la propuesta del FTM, está conformada por México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Es una región de gran diversidad biológica que desde hace 60 millones de años constituye un puente natural que conecta los hemisferios norte y sur; a la vez que también contiene una gran diversidad cultural representada actualmente por más de 113 pueblos indígenas, con una población indígena estimada 23.2 millones para México² y 11 millones para

² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_PueblosInd22.pdf

Centroamérica.³ El vínculo entre la diversidad cultural y la diversidad biológica se expresa en un hecho significativo: los ecosistemas naturales mejor conservados, incluyendo bosques, ríos, lagunas y litorales, se encuentran precisamente en los territorios indígenas. (UICN, 2015)

Bajo diferentes tipos de derechos comunitarios en la región mesoamericana existen alrededor de 33,553 títulos, que suman 115 millones de hectáreas, de las cuales alrededor de 63 millones (63%) permanece con cobertura forestal. (Davis, Hodgdon, Martí, & López, 2021). Sin embargo, existen comunidades indígenas que carecen de títulos (Fazeka, 2022) o que luchan por la restitución de tierras y territorios afectados por el despojo (Elías, 2009). Los territorios indígenas constituyen una barrera contra la deforestación y degradación de los bosques naturales derivadas de los incendios forestales y la expansión de la frontera agropecuaria. (David & Kandel, sf)

El Mapa de Pueblos Indígenas, Área Protegidas y Ecosistemas Naturales en Centroamérica, (UICN, 2015) reafirma el hecho de que la cobertura boscosa más significativa se mantiene en los territorios indígenas. Son los pueblos indígenas quienes, a partir de sus sistemas de tenencia colectiva y gobernanza territorial, hacen posible la conservación de los más importantes bosques en la región. Los llamados Cinco Grandes Bosques de Mesoamérica (Selva Maya, Muskitia, Indio Maíz - Tortuguero, Talamanca y Darién)⁴ forman parte de territorios indígenas, situación que demuestra el vínculo y los aportes de los PICL en el cuidado de los bosques.

Áreas de tierra y bosque bajo derechos comunitarios legalmente reconocidos en Mesoamérica			
País	Tipo de derechos comunitarios	Superficie en hectáreas de bosque bajo derechos colectivos	% de bosque nacional bajo derechos colectivos
México	Comunidades Agrarias, Ejidos	45,690,000	70
Guatemala	Concesiones comunitarias Tierras Comunitarias	398,300	11
Honduras	Consejos territoriales indígenas Cooperativas forestales Títulos Comunitarios indígenas	1,873,000	40
Nicaragua	Gobiernos territoriales indígenas	2,380,000	70
Costa Rica	Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena	283,000	12
Panamá	Comarcas y tierras colectivas	1,234,000	35
Total		51,857,546	63

Fuente; (Davis, Hodgdon, Martí, & López, 2021)

Sobre los territorios indígenas se han sobrepuesto las principales áreas protegidas de la región, la mayoría de las cuales son administradas por entidades estatales y organizaciones no gubernamentales. Por lo general se excluye a los pueblos indígenas y comunidades locales en la toma de decisiones y distribución de beneficios sobre la conservación. Para revertir esta situación, los PICL están posicionando una agenda climática basada en derechos, la cual implica que protección de los bosques se fundamente en el

³

https://www.mineduc.gob.gt/DIGECADE/documents/Telesecundaria/Recursos%20Digitales/1o%20Recursos%20Digitales%20TS%20licencia%20CC%20BY-SA%203.0/02%20CIENCIAS%20SOCIALES/U7%20s%206%20Grupos_%C3%A9tnicos_de_Am%C3%A9rica_Central.pdf

⁴ <https://programs.wcs.org/gcf-the5greatforests/es-es/Los-5-Grandes-Bosques-de-Mesoam%C3%A9rica>

reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de tenencia, conocimientos, usos y cosmovisión indígena y comunitaria.

La AMPB como espacio de articulación y voz de los PICL

La gobernanza territorial indígena y comunitaria se ejerce desde las propias organizaciones de PICL constituidas para afianzar el ejercicio de los derechos de uso, control y acceso a los recursos y bienes naturales. La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) constituida en 2009 aglutina a organizaciones indígenas y campesinas que representan a más de 300 comunidades que ejercen la gobernanza territorial sobre los más importantes bosques y ecosistemas naturales de la región. Como colectivo ha posicionado una voz fuerte y conjunta de los PICL en los debates internacionales, atrayendo la atención de donantes para que apoyen verdaderas soluciones climáticas basadas en los derechos territoriales, ha hecho incidencia ante gobiernos y organismos internacionales y También se ha construido relaciones con otras organizaciones de PICL de base territorial para actuar conjuntamente. (AMPB, 2020)

Actualmente está constituida por las siguientes 11 organizaciones:

- Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (RED MOCAF)
- Asociación de Comunidades Forestales del Petén, Guatemala (ACOFOP)
- Alianza de Organizaciones Forestales de Guatemala (AOFC)
- Asociación de Forestería Comunitaria Ut'z Ché de Guatemala
- Federación de Productores Agroforestales de Honduras (FEPROAH)
- Unidad Miskitu de Honduras (MASTA)
- Hijos Miskitu de la Madre Tierra de Nicaragua (YATAMA)
- Nación Mayangna de Nicaragua
- Red Indígena Bribri y Cabécar de Costa Rica (RIBCA)
- Comarca Emberá Wounáan de Panamá
- Comarca Guna Yala de Panamá.

Mapa de Cobertura de la AMPB



Fuente: AMPB. Folleto del Fondo Territorial Mesoamericano.

La AMPB ha ido consolidando sus capacidades organizativas e institucionales mediante la conformación de unidades específicas de trabajo, entre las que destacan la Escuela Mesoamericana de Liderazgo (EML) que busca formar sus propios cuadros técnicos, políticos y administrativos; y la Coordinación de Mujeres Líderes Territoriales (CMLT) que trabaja por la articulación de los intereses, propuestas y ejercicio de los derechos de las mujeres en la gobernanza territorial indígena y comunitaria.

La construcción de soluciones climáticas basadas en derechos

El propósito de la AMPB es representar los intereses y derechos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades locales mediante un planteamiento conjunto para atraer la atención y respaldo nacional e internacional para consolidar su propia agenda de gobernanza territorial basada en derechos. El enfoque basado en derechos (RBA, por sus siglas en inglés) deliberada y explícitamente se concentra en las personas, para que alcancen condiciones mínimas para vivir con dignidad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos. (CARE, 2010)

Desde la AMPB se busca conjuntar esfuerzos para enfrentar las presiones sobre los territorios indígenas y comunitarios derivadas de los monocultivos agrícolas, la ganadería extensiva, las industrias extractivas y las grandes inversiones inmobiliarias y logísticas. Dichas presiones están provocando una merma considerable en la cobertura boscosa, visible en los grandes frentes de deforestación que prevalecen en la región; frente a la cual la intervención gubernamental resulta insuficiente.

Por otra parte, los recurrentes impactos del cambio climático, perceptibles en fenómenos catastróficos como el Huracán Mitch en 1998, las tormentas tropicales Stan en el 2005, Ágatha en 2011 y Eta e Iota en 2020. De igual manera, las temporadas de incendios forestales, sequías y olas de calor, han afectado la condición de los ecosistemas naturales

y los medios de vida de la población en general, con mayor intensidad sobre los pueblos indígenas y comunidades locales, dado su precaria situación socioambiental que se traduce en el acúmulo histórico de vulnerabilidad climática. Con cada fenómeno climático se agrava la condición social y económica de los pueblos indígenas y comunidades locales, con pérdidas en vidas humanas, destrucción de sistemas productivos, daños en las viviendas y destrucción de infraestructura comunitaria.

Más allá de los efectos climáticos, los bosques mesoamericanos enfrentan presiones derivadas de la expansión las grandes plantaciones agrícolas, las industrias extractivas y las actividades ilícitas, lo cual no solamente pone en riesgo la condición de los bosques, sino la vida misma de pobladores indígenas y comunitarios que defienden su tierra y territorio. La criminalización contra defensores de los territorios indígenas ha sido persistente en la región.⁵

Frente a los impactos climáticos, los territorios indígenas y comunitarios han demostrado una alta capacidad de resiliencia y adaptación a los impactos del cambio climático gracias a sus conocimientos ancestrales y sistemas de gobernanza territorial, con lo cual siguen manteniendo, en conjunto, la más extensa cobertura boscosa de la región, sin que hasta ahora reciban la debida compensación económica por estos esfuerzos.

Haciendo realidad la promesa del financiamiento climático para los PICL

El financiamiento climático prometido desde diversas fuentes es todavía inalcanzable para los pueblos indígenas y comunidades locales debido a la complicada tramitología burocrática que hace que dichos fondos queden en manos de los gobiernos y de las grandes organizaciones ambientalistas. Para Mesoamérica, hasta octubre de 2022 el Fondo Verde del Clima (GCF) había aprobado 78 subvenciones de Apoyo Preparatorio (RP) con un monto de \$30.80 millones, y 47 Programas de Implementación (FA) con un monto de \$895.76 millones. La mayoría de estos fondos han sido entregados a organizaciones ambientalistas internacionales.⁶

Hasta ahora, el GCF no ha otorgado subvenciones directas a los Pueblos Indígenas de la región, aunque contempla que estos, “como grupos tradicionalmente marginados”, deben tener oportunidad de participar en el proceso de preparación de propuestas (RP) y en los protocolos de evaluación y monitoreo de las inversiones relativos al financiamiento climático. (GCF, 2020) Los PICL han venido insistiendo en que se reconozcan sus derechos y conocimientos para enfrentar el cambio climático, ya que estos están arraigados en la tierra, los territorios y recursos, pero que se les sigue ignorando en el ámbito de la financiación climática.⁷

⁵ CIDH: El segundo cuatrimestre de 2022 registra la persistencia de la violencia contra personas defensoras. Disponible en: <http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/244.asp> consultado el 2/11/2022

⁶ <https://data.greenclimate.fund/public/data/countries> consultado el 10-10-2022

⁷ El Mundo Indígena 2022: El Fondo Verde para el Clima. Disponible en: <https://iwgia.org/es/el-fondo-verde-del-clima/4738-mi-2022-el-fondo-verde-para-el-clima.html>. Consultado el 10-10-2022

Funding for Readiness Proposal in Mesoamerica Region GCF

	Country Name	# RP	# FA	RP Financing \$	FA Financing \$
BLZ	Belize	19	2	5,564,917	12,000,000
CRI	Costa Rica	6	7	4,655,290	376,572,528
SLV	El Salvador	5	7	1,015,985	106,129,997
GTM	Guatemala	11	9	4,867,707	99,629,516
HND	Honduras	14	5	5,608,040	66,153,385
NIC	Nicaragua	9	3	3,681,380	91,235,429
PAN	Panama	8	8	3,357,527	90,364,885
MEX	Mexico	6	6	2,047,870	53,678,985
	Total Mesoamerica Region	78	47	30,798,715	895,764,725

Fuente: <https://data.greenclimate.fund/public/data/countries> consultado el 10-10-2022

3. ¿En qué consiste el Fondo Territorial Mesoamericano?

1. Historia

La idea de la constitución del FTM comenzó a plantearse en 2013, luego de constatar que la implementación del Marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) no valoraba suficientemente los derechos ni contribuciones de los PICL en la lucha por el cambio climático y que tampoco estaban siendo incluidos en las estrategias de financiamiento climático global. Así que junto a otras organizaciones de PICL, se inicia la construcción de una agenda compartida para el abordaje de los derechos de tenencia, el financiamiento climático directo, el Consentimiento, Previo, Libre e Informado (CLPI) y la no criminalización de los defensores ambientales. (AMPB, 2022)

En 2014 la AMPB inicia la conformación del FTM, ideado como un mecanismo financiero de vocación regional y alcance territorial para la acción climática, para apoyar financiera y técnicamente a los pueblos indígenas y comunidades forestales de la región de Mesoamérica, en la implementación de iniciativas territoriales que favorezcan la calidad de vida de los PICL, el cumplimiento de los compromisos de la agenda climática internacional y la conservación y gestión sustentable de los recursos naturales y servicios ecosistémicos. La idea es que los actores de primera línea que viven y sostienen los últimos grandes bosques y ecosistemas naturales de la región, tengan acceso al financiamiento climático basado en sus derechos y prioridades.

Desde su concepción, el FTM ha ido evolucionado en su concepción e implementación (AMPB, 2022) pasado por las siguientes etapas:

Pilotaje (2015 - 2021): Se logró la gestión de recursos ante distintos donantes, principalmente la Fundación Ford (FF) y la Alianza por el Clima y el Uso de la Tierra (CLUA), que permitió el apoyo a pequeños proyectos piloto de conservación y emprendimientos productivos, con montos de hasta USD 50,000 para comunidades

socias de la AMPB. El aprendizaje de esta pilotaje es que el FTM-AMPB comprendió que es necesario desarrollar capacidades institucionales procesos de toma de decisiones propias para el manejo del fondo.

2. Hoy en día

Incubación (2021-2022): En la actualidad el FTM se encuentra en una etapa de ajuste y formalización de su sistema de gobernanza. Los donantes han insistido en que la AMPB debe establecer su propia Junta Directiva con suficiente independencia para la toma de decisiones. Se está construyendo la plataforma administrativa específica para el manejo del FTM, además de alianzas y compromisos para aumentar la captación de recursos financieros para las siguientes fases. En esta fase se han realizado dos convocatorias para financiar proyectos de hasta USD 50 mil cada uno para organizaciones miembros de AMPB.

3. Visión

Consolidación (2023 – 2024): Para el futuro inmediato se espera diversificar las fuentes de donativos y tipos de financiamiento, principalmente donantes privados, con quienes se pueden hacer gestiones más rápidas, menos burocráticas y más comprometidas con las aspiraciones políticas de la AMPB. En esta fase se espera consolidar el sistema de gobernanza del fondo y la capacidad administrativa de las organizaciones comunitarias con capacidad para el manejo de los fondos. Se analizará la posibilidad de ampliarse a nuevas áreas geográficas y demás comunidades más allá de la AMPB.

Escalamiento (2025 en adelante): Se irá ajustando la gobernanza del fondo mediante la definición de prioridades para adecuarlas a las necesidades e intereses de las comunidades y los procesos de gobernanza territorial. Para los próximos 5 años, el FTM se ha planteado la ambición 5x5x5 que significa llegar a 5 millones de personas indígenas y comunitarias y contribuir a la conservación y restauración de 50 millones de hectáreas de bosques y ecosistemas biodiversos en la región. Con ello esperan financiar 10 proyectos comunitarios grandes y 50 proyectos pequeños.

4. ¿Cómo se implementa el FTM?

1. Gobernanza/Transparencia

El FTM depende directamente de la AMPB desde la cual se deciden sus enfoques, prioridades y esquema de gobernanza. Mediante una vinculación más directa con las comunidades se busca superar los enfoques burocráticos y tardíos que caracteriza los mecanismos financieros. La AMPB conoce y comprende las necesidades y capacidades de sus organizaciones lo cual le permite tener el acercamiento con ellas y brindarles el acompañamiento técnico y administrativo para manejar los riesgos que implica el manejo de los donativos.

La AMPB ha decidido que el FTM tenga su propia Junta Directiva, conformada por 7 personas, 4 miembros de la AMPB y 3 personas independientes, expertas en temas de financiamiento climático, nombradas por la Junta Directiva de la AMPB. La Junta Directiva del FTM nombra a la Dirección Ejecutiva y al personal a cargo de la operativización del fondo. Con el ánimo de reforzar sus compromisos con la inclusión y la equidad, la Junta Directiva del FTM está integrada por al menos por 3 mujeres.

El FTM se apoya en las siguientes estructuras comunitarias: a) los Comités de Base Territorial en cada uno de los territorios de la AMPB, es decir en cada una de las 11 organizaciones, conformadas por hombres, mujeres y jóvenes, que tienen a su cargo, la identificación consensuada de las ideas y perfiles de posibles proyectos que cumplan con los requisitos de las convocatorias; b) el Comité Técnico de Verificación y Validación del Fondo, integrado por cinco miembros, entre los cuales, una mujer y un joven designados por las bases de la AMPB, un miembro del equipo técnico de la AMPB y dos expertos independientes, que tiene a su cargo la evaluación y selección de las propuestas de acuerdo a las bases de la convocatoria y a los criterios de pertinencia con los derechos indígenas y comunitarios, el impacto estratégico en materia de conservación y fortalecimiento de la gobernanza territorial y la viabilidad y capacidad administrativa, técnica y financiera de la organización postulante; c) la Unidad Financiera Administrativa y Técnica del Fondo es liderada por la Dirección Ejecutiva, está integrada por técnicos expertos en aspectos técnicos administrativos que apoyan a las comunidades que tienen menos experiencia en la implementación de proyectos.

2. Prioridades/Priorización

La idea principal del fondo es fortalecer la gobernanza de los territorios indígenas y comunitarios desde la defensa y ejercicio de los derechos y la mejora en las condiciones de vida de la población. Por ello se han definido tres ejes de trabajo: prioritarios: Gobernanza, Derechos y Emprendimientos. En sus primeras etapas, el fondo ha priorizado atender a las organizaciones y territorios que conforman la membresía de la AMPB, es decir: Utz Ché y la ANOFCG en el Altiplano de Guatemala; ACOFOP en la Reserva de la Biósfera Maya, YÁTAMA, MASTA y Nación Mayagna en la Mosquitia de Nicaragua y Honduras, RIBCA en Talamanca de Costa Rica, y Comarca Guna Yala y Emberá en el Darién de Panamá.

Los proyectos de gobernanza tienen como propósito mejorar las estructuras organizativas e institucionales de los pueblos indígenas y comunidades para fortalecer los derechos de uso y acceso en su territorio. Se ha dado énfasis a la formación de capacidades organizativas y a las redes de comunicación estratégica interna dentro de los territorios y la AMPB en general. Aunque la mayoría de las organizaciones de la AMPB tienen experiencia en el manejo de donativos con diferentes donantes, es hasta ahora que tendrán una relación contractual financiera con la AMPB, lo cual supone riesgos inherentes con el cumplimiento de compromisos y rendición de cuentas. Por ello, la AMPB considera fundamental contar con el manual operativo y la estructura de gobernanza del FTM.

El eje de Derechos apoya a las comunidades en sus procesos de defensa, titulación, restitución, saneamiento y resolución de conflictos territoriales, considerando que los territorios indígenas están siendo sometidos a fuertes presiones provenientes principalmente de las industrias extractivas, la expansión de los monocultivos agrícolas y la ganadería. Se ha dado énfasis a la formación de capacidades en materia de derechos territoriales de los pueblos indígenas y comunidades, así como a las acciones de incidencia e interlocución con actores gubernamentales y no gubernamentales.

Por su parte, los proyectos de emprendimiento buscan mejorar la eficiencia de las actividades productivas comunitarias con el fin de lograr la autosuficiencia

alimentaria y mejores ingresos aumentando el valor agregado a la producción territorial y propiciando iniciativas de turismo alternativo aprovechando el potencial de patrimonio natural, arqueológico, cultural y paisajístico que tienen los territorios indígenas y comunitarios.

3. Mecanismos financieros (incluido un diagrama que explica los flujos de fondos de los donantes a la comunidad)⁸

Se han elaborado tres instrumentos financieros de donativos para responder a las necesidades y realidades de inversión en los territorios priorizados.

El primero es del denominado Pequeño Donativo que con un monto entre USD 10 mil a USD 15 mil, apoyará proyectos de comunidades que todavía necesitan desarrollar mayor capacidad administrativa o que no tienen experiencia en el manejo de fondos mayores.

El segundo se denomina Gran Donativo, con montos de USD 200 mil a USD 1 millón, destinado a comunidades con mayor experiencia administrativa, generalmente constituidas como organizaciones de segundo nivel, tal como las 11 que actualmente conforman la membresía de la AMPB.

El tercer mecanismo se denomina Donativos Ágiles. No tiene un rango de montos definido, pero que está destinado a dar una respuesta rápida ante situaciones de emergencia, por ejemplo: control de incendios forestales, reparación de impactos por eventos climáticos extremos o manejo de conflictos socioambientales.

El mecanismo de financiamiento es aún incipiente. Inicia con una convocatoria que realiza el FTM para recibir propuestas de proyectos a financiar. Los mismos son evaluados por un Comité Técnico de Selección y Verificación Regional del Fondo el cual determina la pertinencia de la propuesta y hace la sugerencia para que la Junta Directiva del FTM la apruebe o no. La parte administrativa financiera está a cargo de ICCO (Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo - ICCO por sus siglas en inglés), una entidad con suficiente capacidad para el manejo de recursos financieros y que ha sido una socia de largos años para la AMPB.⁹ ICCO se hace cargo del monitoreo administrativo y contable de los donativos, incluyendo la auditoría interna del manejo de los fondos, de todo lo cual presenta un informe a la Dirección Ejecutiva del FTM. Se espera que ICCO traslade su experiencia al FTM para que este alcance su propia autonomía. Por su parte, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del FTM brinda acompañamiento técnico a las comunidades para lograr los propósitos de los proyectos.

4. Sistema de Monitoreo, Evaluación, y Aprendizaje

La estructura de gobernanza cuenta con las instancias para realizar estas tareas en un proceso de abajo hacia arriba. En la instancia territorial, los Comités de Base Territorial realizan la promoción e identificación de ideas de proyectos en las

⁸ Véase el ejemplo en el anexo

⁹ ICCO es una organización con largos años de experiencia en la región, trabajando temas de desarrollo económico, derechos humanos, género, pueblos indígenas y tierras - territorios. Durante 10 ha colaborado con el fortalecimiento de la AMPB y por ello se escogió para el manejo financiero del FTM en sus primeras etapas. Desde 2021 ICCO se fusionó con Coraid y actualmente operan bajo el nombre de Coraid o Conexión.

comunidades, lo cual asegura que los proyectos propuestos fortalezcan la gobernanza territorial; luego los Comités Técnicos de Verificación y Validación, seleccionan los proyectos en función de su impacto y viabilidad administrativa. La movilización de ambas instancias territoriales, legitima los proyectos y aporta información de primera mano sobre su implementación y autoevaluación.

Desde las comunidades se estimula el conocimiento colectivo para reflexionar sobre la manera en que los proyectos y sus mecanismos de implementación, contribuyen al fortalecimiento de la gobernanza territorial, la lucha contra el cambio climático y el empoderamiento económico de las comunidades.

El fondo también promueve las evaluaciones y auditorías independientes a cargo de los donantes, cuyos resultados aportan lecciones que ayudan a replantear las estrategias de implementación del fondo. Para el presente estudio de caso no se logró consultar estos informes.

La rendición de cuentas y la transparencia son principios asumidos por el fondo para demostrar el buen uso de los recursos disponibles y fortalecer la credibilidad ante las comunidades y los donantes.

5. Fortalecimiento de capacidades

Durante los primeros años, la AMPB se ha enfocado en la crear y fortalecer sus capacidades administrativas e institucionales para el manejo del fondo, lo que ha implicado crear la Junta Directiva, la Dirección Ejecutiva y los Comités de Base Territorial y Comités de Verificación y Validación. Se ha creado una Unidad de Financiera Administrativa y Técnica que se hará cargo del manejo de los donativos a las comunidades y su respectivo acompañamiento. Hasta ahora, el FTM ha requerido del apoyo de ICCO (Hoy Conexión) para el manejo financiero, pero se espera que en los próximos años ya se cuente con la capacidad instalada propia que le permita más autonomía.

Se han realizado numerosos encuentros de capacitación para preparar a los y las dirigentes de la AMPB en el manejo de los aspectos conceptuales, políticos y administrativos del fondo con el fin de lograr su apropiación y respaldo político. Las comunidades están plenamente convencidas de que el financiamiento climático es engorroso e insuficiente y que muy difícilmente las comunidades tendrán acceso a los mismos. Por ello, es importante que las comunidades se empoderen de los propósitos del fondo y construyan su propia narrativa sobre la necesidad de contar con un mecanismo financiero propio.

6. Rendición de cuentas (hacia abajo y hacia arriba)

De abajo hacia arriba, desde los Comités de Base Territorial se asegura la rendición de cuentas para los propios territorios y comunidades, no solamente desde la parte contable, sino fundamentalmente desde la pertinencia de los proyectos para fortalecer la gobernanza y los derechos territoriales. Las organizaciones territoriales también asumen un rol protagónico en la revisión de cuentas y acompañan su correcta utilización, a la vez que facilitan conocimiento colectivo y el pensamiento crítico colectivo sobre la importancia de acercar los financiamientos climáticos a las necesidades de los territorios y sus organizaciones.

De arriba hacia abajo, los donativos que han ayudado a conformar el fondo se sujetan a procesos de auditoría y rendición de cuentas establecidos por los donantes, los cuales aseguran que los fondos se utilizan en función de los objetivos planteados y a la vez sugieren los ajustes necesarios para mejorar su implementación.

5. Ejemplos de resultados

La primera convocatoria de la etapa de pilotaje denominada "*Iniciativas incluyentes hacia el Cambio Climático desde los territorios*", es tuvo marcada por la coyuntura de la pandemia por COVID-19, siendo el objetivo general de la convocatoria, contribuir a que las organizaciones de PICL refuercen sus capacidades de resiliencia ante la pandemia mediante la gestión territorial efectiva. El énfasis estuvo en fortalecer las estructuras de gobernanza y capacidades de liderazgo de las organizaciones de PICL frente a la pandemia y el cambio climático; la defensa de los derechos territoriales y el apoyo a iniciativas económicas locales. (AMPB, 2021)

Este ciclo contó con el fondo de USD 600 mil, para financiar 10 proyectos conducidos por 7 organizaciones de pueblos indígenas, 2 de organizaciones comunitarias locales y una organización mixta (pueblos indígenas y comunidades locales) en 6 países de la región. Cada uno de los proyectos tuvo un monto promedio de USD 47 mil, de los cuales el 80% se invirtió directamente en los territorios y el 20% en gastos de operación y acompañamiento, que incluye el costo administrativo y de asesoría técnica a las comunidades.

La convocatoria incluye los criterios de elegibilidad que deben cumplir las organizaciones postulantes: ser una organización de la AMPB, tener los registros legales respectivos, experiencia en gestión financiera de proyectos, contar con un equipo ejecutor con capacidad para la administración del proyecto, contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y que cuenten con directrices éticas de desempeño. Las propuestas deben contribuir a los objetivos del FTM, promover la inclusión y los derechos de los PICL, contribuir al cumplimiento de las contribuciones climáticas nacionales e internacionales (NDC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (AMPB, 2021)

La segunda Convocatoria, lanzada en junio 2022 denominada: "Fortalecimiento organizacional, defensa de derechos y emprendimientos económicos frente al cambio climático a organizaciones miembros de la AMPB", tuvo como objetivo: reforzar la capacidad organizativa, la gestión de derechos territoriales y el desarrollo económico local en los territorios y comunidades, e hizo énfasis en fortalecer la visión estratégica de las organizaciones, contribuir a los procesos de diálogo y negociación con actores estatales para el reconocimiento y respeto de los derechos territoriales. Esta convocatoria también incluyó proyecto para mejorar las capacidades de negocios y producción resiliente de alimentos. Los requisitos de elegibilidad y selección fueron los mismos que rigieron durante la primera convocatoria, y se afinaron algunos instrumentos, tal como el formato de cadena de resultados y se incluyó la promesa de asistencia técnica por parte del fondo. (AMPB, 2022)

En ambas convocatorias se estableció que los proyectos deben ejecutarse en un plazo de 6 meses a partir de su aprobación.

Como ejemplo de implementación resaltan los siguientes proyectos: Emprendimiento de vivero forestal impulsado por mujeres en Honduras, Establecimiento de huerto biointensivo comunitario en la Moskitia de Honduras y Apoyo en Comercialización de Productos de la Red de Agricultoras Agroecológicas en Texcoco México.

6. **Desafíos asociados con los donantes/financiación**

1. Obstáculos/barreras/ineficiencias inducidas

Los territorios indígenas y comunitarios mesoamericanos se enfrentan a grandes presiones extractivistas, la expansión ganadera y de plantaciones agrícolas, los megaproyectos de infraestructura, además de la incertidumbre política que se vive en varios países y que ponen riesgo la institucionalidad pública y debilita la gobernanza que realizan los PICL. Estas presiones generan incertidumbre sobre los compromisos que pueden adquirir los PICL para asegurar la estabilidad de los bosques y luchar contra las causas de la deforestación.

Dado que el FTM se encuentra en una etapa constructiva, uno de los desafíos es ganar la confianza de los grandes donantes del financiamiento climático. Las estructuras de dirección, administración y acompañamiento técnico requieren consolidarse para manejar donativos de gran envergadura. La AMPB se ha propuesto desarrollar estas capacidades para acceder a las diferentes oportunidades del financiamiento climático. Hasta ahora ha logrado el apoyo de Fundación Ford, CLUA, RRI, ICCO, lo cual le brinda credibilidad ante otros donantes, razón por la cual se considera que no está tan lejos de lograr la confianza de donantes de mayor envergadura, pero para ello requiere aumentar su capacidad de gestión y administración.

Otro desafío es luchar para flexibilizar las exigencias de los grandes donantes, las cuales son muy estrictas y engorrosas. De otra manera, las promesas del financiamiento climático para los PICL tardarán en llegar o llegarán en forma reducida y en condiciones de excesiva burocrática. Obviamente esta lucha deben hacerla de manera conjunta las organizaciones que conforman la AGCT.

Ante la promesa de destinar mayor financiamiento climático a los PICL, se desatará una fuerte competencia por el acceso a dichos fondos, pero también brindará oportunidades para construir y reafirmar alianzas para que dichos recursos lleguen directamente a los PICL.

Después de 7 años de haber iniciado su conformación, el FTM todavía requiere consolidar su existencia frente al mundo de la filantropía privada y frente a los grandes donantes del financiamiento climático. Se debe aprovechar la actual coyuntura de la oferta global que los expertos aseguran no tardará mucho tiempo antes que surjan otras prioridades. Las principales limitantes para la consolidación del FTM estriban en que AMPB es una organización relativamente joven (12 años) y que sus organizaciones funcionan en marcos legales e institucionales distintos existentes en cada país.

El FTM aún no tiene la arquitectura necesaria para lograr su eficiencia ya aún le hace falta definir la lógica del ciclo de proyectos, los criterios de elegibilidad y los manuales operativos acordes a las condiciones y necesidades comunitarias. Un

desafío es hacer más flexible y menos rígido el acceso a fondos climáticos y otro es lograr su adecuada ejecución, rendición de cuentas, transparencia y equidad.

2. Innovaciones/enfoques utilizados para superar

Se ha construido la ruta para la consolidación del FTM, la cual tiene claridad sobre el propósito político que se pretende alcanzar, que consiste en luchar por el reconocimiento de los derechos territoriales y el ejercicio de la gobernanza indígena y comunitaria. En ese sentido el fondo tiene un sólido asidero en sus bases territoriales, lo cual asegura que los fondos llegarán directamente a los actores de primera línea.

Entre las innovaciones también destaca la construcción de alianzas con socios potenciales como PRISMA, Fundación Ford, CLUA e ICCO (hoy Conexión), que ayudado a la construcción del enfoque estratégico del fondo y logrado los aportes iniciales para su pilotaje.

También ha sido importante la articulación de la AMPB con otras representaciones de PICL y con ello potenciar la incidencia política para posicionar una voz conjunta en favor de los derechos territoriales y su contribución en la lucha contra el cambio climático. La AMPB se ha logrado posicionar políticamente como la principal voz de los PICL de la región ante los foros internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), aunque de hecho no es la única organización que reclama este protagonismo, ya que existen otras como el Consejo Indígena Centroamericano (CICA) que funciona bajo la tutela del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), un espacio intergubernamental en el que no participa México. En cambio, AMPB es un espacio autónomo, propio de los pueblos y por lo tanto, no está supeditado a los esquemas intergubernamentales, así que su arena política está más vinculada a los movimientos sociales independientes o alternativos.

3. ¿Cómo sería "bueno"?

El FTM requiere aumentar su capacidad institucional para gestionar y administrar donativos provenientes del financiamiento climático. Los aprendizajes que aportan las etapas iniciales indican que es necesario desarrollar instrumentos de gestión que permitan la adecuada administración de los fondos. Para el efecto, el FTM puede establecer alianzas con experiencias ya existentes, tales como la Fundación Tierra Viva (FTV)¹⁰ y otros fondos similares. FTV puede aportar al FTM su experiencia en los sistemas de convocatoria, control administrativo, desembolsos y rendición de cuentas.

¹⁰ Fundación Tierra Viva es una ONG basada en Honduras y con cobertura regional centroamericana, que se especializa en la gestión y manejo de pequeños donativos que se canalizan de forma directa y ágil a organizaciones de PICL. Canaliza fondos provenientes de Fundación Ford, Global Greengrants Fund y Fundación GAGGA, entre otros.

Es necesario seguir avanzando en las prioridades y criterios de elegibilidad de las áreas, temáticas y organizaciones de PICL que requieren mayor atención en la implementación del FTM y que brindarán lecciones para su fortalecimiento.

Además, el FTM puede constituirse en una ventanilla para otros PICL que actualmente no forman parte de la AMPB, toda vez que tienen el propósito de luchar por el reconocimiento de los derechos territoriales frente a los desafíos que plantea la lucha contra el cambio climático.

7. Perspectivas estratégicas

El FTM tiene grandes posibilidades de escalar financiera y territorialmente para posicionarse como un mecanismo de financiamiento climático que pueda llegar más directamente a los PICL. Para ello debe construir una perspectiva estratégica que se esboza a continuación:

Consolidar el proyecto político. La AMPB seguirá luchando para darle contenido y sustento a su proyecto político que consiste en promover un verdadero cambio de paradigma que incorpore las perspectivas, los derechos, las cosmovisiones, las innovaciones, los conocimientos y los aportes de los pueblos indígenas en la acción climática. La AMPB busca que los PICL sean reconocidos como actores protagónicos y sujetos de derecho en las decisiones sobre el financiamiento climático global, de tal manera que este llegue de manera directa a los PICL, y que dichos fondos fortalezcan la gobernanza y los indígenas y comunitarios para el cuidado y restauración de los bosques y ecosistemas naturales de la región. El financiamiento climático para PICL debe sustentarse en el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos territoriales de los PICL, lo cual supone que cualquier decisión al respecto, debe considerar los derechos a la tenencia ancestral a sus tierras y territorios, el CLP, la libre determinación, los conocimientos indígenas y el acceso justo a los beneficios. El financiamiento debe apoyar las iniciativas propias de los PICL (fortalecimiento de la gobernanza, reconocimiento legal de tierras y territorios, protección de los ecosistemas sustentadores de vida, protección de los conocimientos tradicionales, fortalecimiento de las economías locales), todo lo cual debe ir acompañado de compromisos de los gobiernos y organismos internacionales en la creación de políticas para reducir las presiones extractivistas y de criminalización sobre los territorios y organizaciones indígenas. Es necesario que este planteamiento político sea reforzado tanto a nivel interno de las organizaciones que conforman la AMPB, como ante los gobiernos y organismos internacionales.

Retos para la escalabilidad:

El FTM se ha propuesto en los próximos años pasar de manejar USD 1.5 millones actuales a USD 50 millones, para cubrir a 50 millones de personas y 50 millones de hectáreas en la región. Esto implica retos importantes como fortalecer su capacidad de gestión y administración, es decir una inversión significativa en su arquitectura actual: fortalecer su estructura de gobernanza, mejorar las capacidades técnicas, políticas y administrativas de sus organizaciones, mejorar sus cuadros técnicos y sus mecanismos administrativos. Además, se requiere un trabajo profundo para ampliarse a las áreas geográficas con tierras comunales y territorios indígenas con potencial para la acción climática que actualmente no están siendo atendidas por la AMPB, incluyendo El Salvador, Belice, Chiapas y Yucatán (en México) y otras regiones en cada uno de los países centroamericanos.

Hacia un modelo de financiamiento climático basado en la confianza.

A pesar de las promesas para brindar mayores recursos para los PICL, los procesos continúan siendo demasiado rígidos, con procedimientos complejos de difícil cumplimiento por las organizaciones comunitarias. Por ello, la AMPB debe seguir luchando para ir creando una cultura de la filantropía basada en la confianza, más flexibles y ágiles. Es obvio que lograr esto no depende solamente de la voluntad política de los donantes, sino también de la capacidad del FTM para crear su propia arquitectura operativa, que incluya la hoja de ruta para la colecta de fondos y los criterios para que estos lleguen directamente a las comunidades, con mecanismos autónomos en la toma de decisiones con transparencia, representatividad y efectividad. La rendición de cuentas se plantea como una de las principales vías para la construcción de la cultura de confianza. En este sentido, la relación directa e inmediata que tiene AMPB con sus organizaciones socias, constituye la principal de innovación para la construcción de una base de confianza para un nuevo modelo de financiamiento, una lección para que los grandes donantes tengan una relación más cercana con las prioridades comunitarias.

Definir ejes de trabajo estratégicos y diferenciados. Tomando en cuenta que la realidad regional presenta situaciones comunes y a la vez específicas, se hace necesario un esfuerzo de reflexión entre las organizaciones socias de la AMPB para construir una Agenda de Acción Climática Indígena y Comunitaria, lo suficientemente amplia para que responda a los diferentes retos y necesidades de los territorios en la región. Esto permitirá dirigir acciones diferenciadas en función de los contextos nacionales en los cuales se enmarcan los esfuerzos de lucha contra el cambio climático. En algunos países como Honduras y Nicaragua, por ejemplo, la expansión ganadera, demanda acciones de política pública, para lo cual hace falta un trabajo de incidencia con el fin de lograr compromisos gubernamentales para detener este proceso, ya que las comunidades por sí mismas no pueden enfrentarlo. En Costa Rica, existe una relativa seguridad de tenencia de los territorios indígenas, aunque hace falta aumentar los procesos de recuperación, a la vez que requieren superar el profundo rezago social y económico en que viven. En Panamá, Guatemala y México, la amenaza constante de los grandes proyectos energéticos, mineros, turísticos y de infraestructura, generadores de conflictos y violencia, constituyen una amenaza latente que puede llegar a debilitar los derechos y la gobernanza territorial. Para responder a este panorama complejo, la AMPB puede propiciar la construcción de dicha agenda a partir de un inventario de necesidades /proyectos planteados desde cada territorio / organización, con prioridades, montos y mecanismos de gestión. PRISMA ha realizado estudios significativos sobre los retos estratégicos del financiamiento climático en la región, pero se requieren mayores esfuerzos y apoyos para conformar esta agenda, con participación plena y efectiva de los PICL. Se calcula que 1 USD millón ayudarían a la conformación de esta agenda.

Afirmar la lucha por los derechos territoriales y su gobernanza. El FTM tiene su razón de ser en demostrar que la lucha contra el cambio climático pasa necesariamente por reconocer y asegurar los derechos de uso, acceso y control que tienen los PICL sobre sus recursos y territorios, y también en decidir el rumbo de su propio desarrollo tal como lo indica los convenios internacionales sobre derechos

de los PICL. Con esta posición, se espera que la AMPB, junto con las demás organizaciones que conforman la AGCT cambien la forma convencional con que hasta ahora se maneja el financiamiento climático global.

Consolidar la capacidad de gobernanza del FTM. Tomando en cuenta las metas que se han planteado para los próximos 5 años, es indispensable aumentar las capacidades técnicas, administrativas y políticas que se requieran desde lo local hasta los cuadros de dirección. La Escuela Mesoamericana de Liderazgo¹¹ y la Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica¹² pueden constituirse en el centro articulador de un proceso de formación profesionalizante, ya que lo ideal es que los equipos de trabajo provengan de las mismas comunidades. Existe un potencial grande en los jóvenes indígenas y comunitarios para convertirse en los talentos que asuman las responsabilidades para la implementación del fondo.

Afianzar las alianzas estratégicas con otros fondos socio ambientales y donantes potenciales. El FTM puede nutrirse de las experiencias ganadas por otros fondos socioambientales, tales como Fundación Tierra Viva, Global Greengrants Fund, PASOL y también mantener el apoyo de los expertos que han ayudado a dar forma al fondo y abierto las puertas para su desarrollo. Para lograr su consolidación y escalamiento se requiere aumentar las alianzas con actores estratégicos que faciliten la interlocución con los donantes, especialmente con los donantes privados o alternativos que parecen ser más ágiles y directos. Las alianzas son fundamentales para desarrollar capacidades que permitan el acceso a los fondos climáticos, considerando la fuerte competencia por los mismos. Tal como lo plantea la Plataforma Shandia, es necesario consolidar una plataforma de diálogo ente los PICL y los donantes en un espíritu de asociación mutua con una participación equitativa en la toma de decisiones, con el ánimo de poner en marcha los mecanismos más propicios para llevar el financiamiento hasta las comunidades. (GATC, 2022)

Robustecer la transparencia y rendición de cuentas. Es evidente que el manejo de recursos financieros implica retos relacionados con su adecuada utilización. No es una tarea fácil considerando que el FTM está en sus primeras etapas y que muchas veces las comunidades de base territorial tampoco tienen la experiencia contable necesaria. También hay que reconocer que el manejo de fondos económicos a veces genera conflictos o especulación entre las comunidades. En tal sentido, se deben hacer esfuerzos para mejorar la rendición de cuentas tanto a nivel comunitario como frente a los donantes. La claridad en el manejo de las cuentas dará confianza para el crecimiento del fondo.

¹¹ La Escuela Mesoamericana de Liderazgo de la AMPB es un modelo novedoso por su filosofía pedagógica y enfoque de educación transformadora adaptado a las comunidades que tiene como objetivo es fortalecer el liderazgo y el desarrollo de capacidades en las organizaciones de base comunitarias y las organizaciones indígenas.

¹² La Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica es un espacio de la AMPB para proyectar y dialogar en los espacios de incidencia más relevantes de la agenda política ambiental sobre las amenazas, retos y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas y comunitarias por la defensa del territorio, los recursos naturales, el bosque y la cultura, así como también para proponer soluciones de inclusión de las mujeres en las políticas ambientales vinculadas a sus derechos territoriales.

Emprendimientos productivos con pertinencia cultural. Las comunidades pueden aprovechar los donativos del FTM para generar mejores empleos e ingresos a partir del valor agregado y la comercialización favorable de la producción local, con pertinencia ambiental, social y cultural. La AMPB debe preparar el terreno para que estos emprendimientos vayan de la mano con el proyecto político relacionado con los derechos, la defensa y gobernanza de los territorios, y evitar inversiones fallidas y efímeras que muchas veces generan más problemas que beneficios. Al respecto la AMPB debe consolidar el acompañamiento técnico y social con las comunidades promover actividades económicas que contribuyan a los medios de vida con pertinencia cultural, que a la vez refuercen la gobernanza, el ejercicio de los derechos y la gobernanza territorial. Se puede aprender sobre emprendimientos exitosos sostenibles con sólida base social para el manejo de inversiones productivas de beneficio comunitario.

Mejorar la equidad y la inclusión. La AMPB debe seguir consolidado la inclusión de las mujeres y los jóvenes como protagonistas en la toma de decisiones de sus comunidades y territorios. Es innegable que la región arrastra influencias patriarcales que han relegado a los jóvenes y las mujeres de la participación y beneficios de la acción climática, y que resolver esta situación implica movilizar esfuerzos técnicos, políticos y económicos. La AMPB puede expandir su experiencia de trabajo acumulada con jóvenes y mujeres a partir de los aprendizajes sobre enfoques y metodologías que mejor funciona en este ámbito.

Posicionar el FTM como ventanilla a más PICL. El FTM debe aprovechar la experiencia que viene acumulando para que más organizaciones de base territorial indígena y comunitaria puedan tener acceso al financiamiento climático. Esto también puede brindar una oportunidad para aumentar la membresía de la AMPB y ampliar el reconocimiento de los derechos climáticos a más territorios y comunidades en la región.

Manejo de riesgos. La implementación del FTM no está exenta de riesgos, algunos de los cuales tienen que ver con la disputa interna por el acceso a los recursos y por el liderazgo, lo cual es natural y previsible, pero que debe manejarse adecuadamente. Debe ponerse especial atención al hecho de la disímil capacidad política y administrativa, incluso de contextos distintos en que operan las organizaciones que conforman la AMPB. También debe atenderse el hecho de los conflictos de interés en la toma de decisiones en la asignación de los donativos; además del desgaste natural que puede generar el manejo de fondos. Son aspectos que deben discutirse y manejarse en los cuadros directivos del FTM y de la propia AMPB.

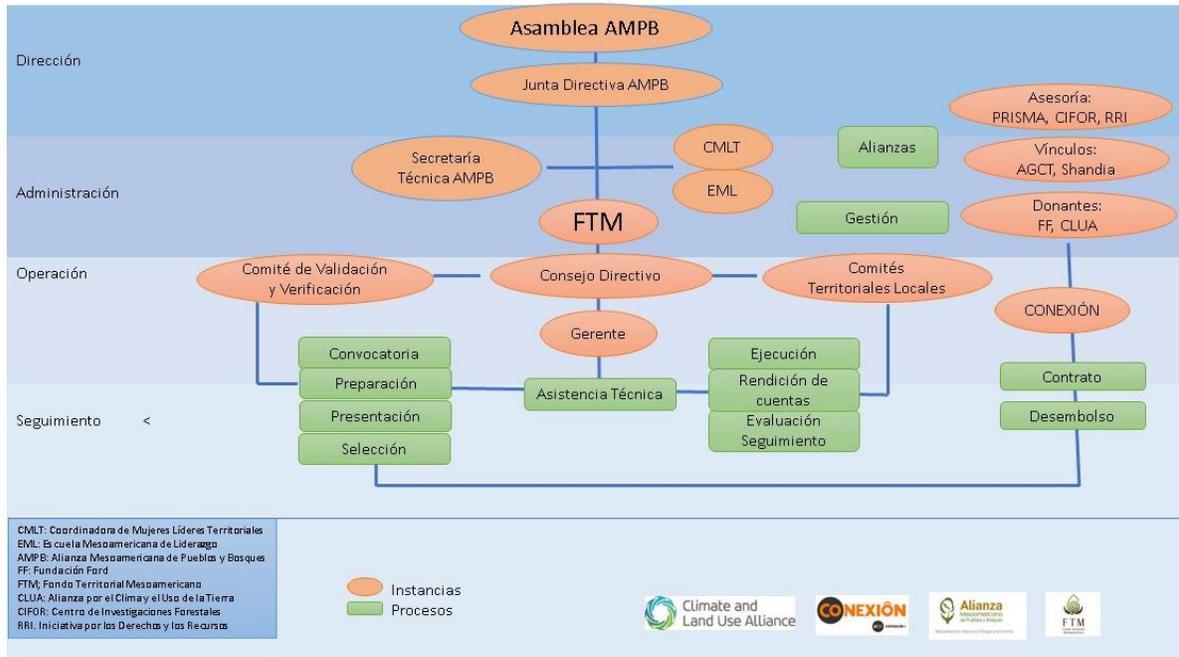
Bibliografía

- AMPB. (2020). *Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques: Diez años promoviendo derechos comunitarios e indígenas, paisajes sustentables y justicia climática*. AMPB.
- AMPB. (2021). *Convocatoria de propuestas de proyectos Fondo Territorial Mesoamericano*. AMPB.
- AMPB. (2022). *El Fondo Territorial Mesoamericano de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques*. AMPB-FMT.
- AMPB. (2022). *II Convocatoria de propuestas de proyectos. Fondo Territorial Mesoamericano*. AMPB - CONEXION - CLUA.
- AMPB. (2022). *TDR para la contratación de un consultor/a para la elaboración del Manual de Funciones y Operaciones para la AMPB*. AMPB.
- Bárceñas y otros, A. (2020). *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?*. Santiago: Libros de la CEPAL, N° 160, (LC/PUB.2019/23-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2020.
- CARE. (2010). *Manual para el análisis de la capacidad y vulnerabilidad climática*. Lima, Perú: CARE.
- CDB. (2020). *Global Biodiversity Outlook 5*. Disponible en <https://www.cbd.int/gbo5>.
- CEPAL. (2014). *Los Pueblos Indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendiente para la garantía de sus derechos. Síntesis*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina.
- David, A., & Kandel, S. (sf). *Conservación y derechos comunitarios: Lecciones desde Mesoamérica*. San Salvador: FUNDACION PRISMA.
- Davis, A., Hodgdon, B., Martí, M., & López, B. (2021). *Financiamiento territorial: empoderando las comunidades para la acción climática*. San Salvador: PRISMA.
- Elías, S. (2009). Geopolítica de los territorios Indígenas en Guatemala. Dinámicas de apropiación, identidad y resistencia. *Reflexiones, Instituto de Estudios Interétnicos (IDEI), Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1-8.
- Fazeka, A. (2022). *Prosperidad libre de carbono: cómo los gobiernos pueden habilitar 15 transformaciones esenciales*. BID, Mografía 1020.
- GATC. (2022). *SHANDIA: A Platform for Direct Financing for Indigenous Peoples and Local Communities*.
- GCF. (2020). *Guía práctica sobre la elaboración de propuestas de apoyo preparatorio para el Green Climate Fund*. Green Climate Fund: <https://www.greenclimate.fund/sites/default/files/document/readiness-guidebook-sp.pdf>.

IWGIA. (2022). *El Mundo Indígena 2022. 36a Edición*. Copenhague, Dinamarca: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas. .

UICN. (2015). *Mapa de Pueblos Indígenas, Áreas Protegidas y Ecosistemas Naturales en Centroamérica*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. UICN. San José CR.

Anexo



Anexo:

I Convocatoria de propuestas de proyectos Fondo Territorial Mesoamericano 2021

Objetivo 1: Fortalecer las estructuras de gobierno de organizaciones de PICLs y sus capacidades de liderazgo, como mecanismo de defensa ante efectos provocados por el cambio climático y el Covid-19.

- Cursos, intercambios, talleres dirigidos a líderes y Consejos Directivos en temas de: liderazgo, planificación social, herramientas TICs, manejo de crisis, técnicas de negociación y resolución de conflicto para enfrentar cambio climático y Covid19.
- Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de la planificación y control financiero de las organizaciones comunitarias.
- Construcción de estrategias y protocolos de bioseguridad que establezcan medidas de protección personal, comunitario y territorial para reactivar sus actividades de gestión.
- Fortalecimiento de las organizaciones, grupos de jóvenes y mujeres.
- Elaboración de diagnósticos sobre el estatus legal de las organizaciones y procesos para actualizar su documentación interna que los habilite para la gestión financiera organizacional.
- Gobernanza local de las organizaciones fortalecidas para potenciar y mejorar la gestión de gobierno.

Objetivo 2: Contribuir a los procesos de defensa de los derechos y su gestión ante políticas que afecten sus medios de vida.

- Planes estratégicos para la defensa de los territorios: Saneamiento, derecho y recuperación de tierras, mecanismos de CPLI, estrategia económica y productiva, conservación.
- Diálogo y seguimiento con los gobiernos para la garantía de la aplicación de instrumentos legales de CPLI, establecimiento de política pública en beneficio de las comunidades, inversión social productiva, transparencia de la información pública.
- Campañas de comunicación con el uso de TIC´s hacia dentro y fuera de las comunidades sobre las realidades locales, denuncias, demandas y propuesta de organizaciones de PICL: radios locales-regionales, prensa, redes sociales.
- Procesos de defensa de derechos territoriales que afectan a las organizaciones de PICL´s.

Objetivo 3: Mejorar la capacidad resiliencia de organizaciones de PICLs implementando iniciativas económicas y productivas locales.

- Diseño e implementación de nuevos emprendimientos económicos: Tuno, Batana, aceites esenciales, valor agregado a productos locales (yuca, musáceas, turismo comunitario, artesanías, etc.)
- Fortalecer y mejorar capacidades de iniciativas o negocios con empresas comunitarias existentes.
- Impulsar iniciativas productivas resilientes de alimentos (productos tradicionales) para el autoconsumo y comercialización local.

Fuente: AMPB 2021

